



Año XII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.345.

REDACCION Y ADMINISTRACION

4 José M.º Quadrado, 40. — Imprenta
Teléfono n.º 80.

Ciudadela (Menorca) martes 13 de Mayo de 1924

Dirección telegráfica IRIS
CIUADELA

Conferencia leída por su autor el M.ltre. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Dignidad de Chantre de esta Catedral, en el teatro del "Círculo Artístico" el domingo día 11 de Mayo de 1924, con motivo de un ciclo de conferencias patrióticas organizado por el Sr. Delegado Gubernativo de este Distrito.

Presidencia: Señoras: Señores:

Accediendo gustoso a reiterados requerimientos de personalidades y amigos, me presento hoy ante esta selecta concurrencia para aportar mi grano de arena a la benemérita obra de cultura, que se viene elaborando en nuestra querida patria española, dándose en todas las regiones conferencias patrióticas y de divulgación instructiva. Esta isla de Menorca siente también la corriente dinámica que ha sacudido, con intensas energías a nuestra sociedad civil, y se ha asociado, con entusiasmo, a las regiones hermanas, coadyuvando, en la medida de sus escasas fuerzas, a la grande obra de restauración ciudadana, emprendida y sostenida, vigorosamente, por nuestro actual Gobierno nacional. La voz menorquina no debía callar en las actuales circunstancias, y ha dado, como era de esperar de su noble abolengo, notas de fervido patriotismo, de puro españolismo, de fraternal lazada con sus hermanos peninsulares. Y en Mahón, Alayor y en esta ciudad, han resonado viriles acentos de patriotismo y se ha dado culto cívico, en espléndidos actos públicos, a las venerandas figuras y tradiciones de esta isla, transmitidas por la historia y por las generaciones de padres a hijos, como riquísima herencia. Algunos beneméritos patriotas menorquines, los ilustrados y pundonorosos militares Sres. Victory y Vidal, iniciaron, en esta isla, el jubilosó himno de loores en honor de nuestros venerandos lares, cantando sus glorias y emulando a estos isleños a la imitación de

las cívicas virtudes de nuestros admirados y ejemplares compatriotas. Uniré hoy mi debil voz a ese armonioso concierto, felizmente iniciado, intentando dar otra nota de tono patriótico y de divulgación cultural. Trataré de algunos objetos históricos, custodiados en esta ciudad, y me detendré, particularmente, en el estudio del famoso Códice, llamado, comumente, *Llibre Vermey*.

Amor legítimo, natural y espontáneo, es el amor a nuestra patria terrestre. Porque ella es el pedazo de cielo bajo cuyos pliegues se esparció nuestra primera mirada; la luz del sol que caldea nuestra atmósfera y colorea los matices de la naturaleza; el alegre campo con sus pastos, ganados y doradas mieses; el azulado mar que como plateado cinturón ciñe todas sus costas; el pueblo natal con sus notas características, sus calles y plazas de recuerdos y de deleites infantiles llenas; nuestro hogar, donde recibimos las primeras caricias; el templo, la escuela, el cementerio, lugares todos de imborrables rasgos trazados en nuestra memoria. Y en más elevada esfera, la patria es el taller y la anchurosa fábrica donde la industria trabaja para subvenir a las necesidades comunes; es el tesoro de las tradiciones y de los hechos narrados por la historia; el espíritu de los antepasados, conservándose puro en una tierra bendecida y transmitiéndose por sucesivas generaciones a la posteridad; es la herencia grandiosa legada por los padres a los hijos; es la cadena de oro que une lo pasado y lo porve-

nir, por medio de lo presente; es la geografía nacional, señalada por el tipo de la raza, por las sinuosidades de la frontera y por la pura, castiza y armoniosa lengua que conserva las ideas antiguas y corresponde a los usos nuevos; es, en fin, la bandera de la nación, símbolo de la unidad, guión de la independencia, abrigo del territorio patrio, signo bajo el cual se agruparon los antepasados y derramaron su sangre en cien campos de batalla y alrededor del cual se agrupa la actual generación y se agruparán las venideras, para derramarla, si es preciso, y morir en su defensa.

Así lo hicieron aquellos antiguos héroes de nuestra nación española, que escribieron, con sangre de sus venas, el gran poema de la Reconquista de nuestro suelo patrio. Enarbolaron nuestra bandera en las peñas de Covadonga y desovainando el toledano acero *pro aris et focis*, por el ara y por el hogar, dieron principio con Don Pelayo a la titánica lucha de ocho siglos, contra la morisma. Así lo hicieron, también, aquellos nuestros gloriosos ascendientes, dignos émulos de Numancia y de Sargunto, al oponer sus pechos y derramar su sangre generosa, en defensa de Ciudadela el año 1558. Al considerar la grandeza de alma, la sublime abnegación y heroico sacrificio de aquellos nuestros insignes compatriotas, naturalmente ocurre la siguiente reflexión: ¿Porqué fueron ellos tan magnánimos? ¿Porqué se inmortalizaron con sus grandes gestas? ¿Porqué fueron tan arrojados, decididos y bravos ante sus enemi-

gos? ¿Hubo algún peligro que les arredrara, alguna amenaza que les acobardara, algún obstáculo que les intimidara? No: nada les arredró, ni acobardó, ni intimidó. Precipitáronse al encuentro del enemigo, hicieronse el blanco de las numerosas huérfas bóticas de Mustafá Piali, expusieronse a una muerte cierta y todo por tener la noble satisfacción, el guerrero pundonor, la santa aspiración de haber servido a la patria como buenos.

Así lo hicieron, también, nuestros abuelos en los comienzos del siglo XIX, sosteniendo con bravura sin igual, la guerra de la independencia, contra la invasión francesa que traídoramente se había apoderado de nuestro suelo patrio. Alzáronse como leones en Bailén, Madrid, Zaragoza y Girona, arrollando a los invasores hasta expulsarlos del territorio español.

Así lo hacen y lo harán siempre los que se precian de buenos y verdaderos patriotas. Unos irán al encuentro de los ejércitos invasores, para contenerlos y evitar la ruina de la patria; otros empuñarán la espada para llevar la civilización y la cultura a los países bárbaros e incivilizados, como actualmente lo hace nuestra nación en la zona de su protectorado en Marruecos y otros, en fin, abrirán nuevos cauces a la industria y al comercio en bien de la patria, como vienen haciéndolo los acreditados fabricantes de calzado de nuestra floreciente industria zapateril.

(Continuará.)



Locales

Memoria.

Hemos recibido de don Juan T.

Vidal de Mahón, una Memoria de la Sociedad Catalana de Seguros contra incendios, leída en la Junta General de 15 de Abril del corriente año.

Dedúcese de la misma el estado floreciente de dicha sociedad.

Telegramas.

Con motivo de la Cruz concedida al Presidente de «Los Previsores del Porvenir», se han cursado los dos siguientes telegramas de felicitación:

PRESIDENTE «PREVISORES PORVENIR»
Avenida Conde Peñalver, 22.
Madrid.

En nombre Comisión Local y propio felicítote honrosa distinción merecidamente concedida.

Presidente, MIR.

PRESIDENTE «PREVISORES PORVENIR»
Avenida Conde Peñalver, 22.
Madrid.

Enterado por prensa local alta distinción a V. concedida por Augusto Monarca, felicítote particularmente y en representación esta sección de Ciudadela.

PRATS.

Becas para estudiantes pobres de toda España.

Habiendo vacantes en el Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera, de Burjasot (Valencia), «ocho» plazas de beca, para las carreras que oficialmente se cursen en Valencia, se convoca a cuantos estudiantes de España deseen opositar, para que en término de cuarenta días, a contar desde el once del presente mes, envíen su respectiva documentación.

Pedirán informes al señor Director.

Sufragios.

Mañana día 14, se dirá un turno de Misas de 6 y media á 8 en la iglesia de Ntra. Señora del Rosario, en sufragio del alma de doña Antonia Fedelich Vives q. g. g. de cuyo fallecimiento se cumple el cuarto aniversario.

La familia agradecerá la asistencia a algunas de dichas misas.

Los Salesianos.

La Compañía de San José de este Colegio Salesiano celebró el domingo último hermosa y muy concurrida fiesta dedicada a su celestial Patrono.

Además de la parte religiosa, que fué muy solemne, hubo a las 9 velada desarrollándose el siguiente programa:

- 1.º «Introducción», por la Banda Salesiana.
- 2.º «El Culto de San José», homenaje por el Sr. P. Amorós, secretario de la compañía.
- 3.º «Patricio», Schotisch por la Banda.
- 4.º «Vagall...» Cuadro dramático en un acto y en catalán.
- 5.º «Teresina», Gavotta por la Banda.
- 6.º «El dulce nombre de padre», Poesía a San José por el Sr. A. Galmés, de la misma compañía.
- 7.º «Bersaglieri», Marcha Americana, por la Banda.
- 8.º «Salvarse en una tabla», chistósimo sainete en un acto.
- 9.º Final por la Banda.

Todos los números fueron muy aplaudidos.

Modas.

Se participa a las señoras que desde hoy puede visitarse la exposición de sombreros de última novedad, expuestos en la Plaza de Colón n.º 8.

SANTORAL

Miércoles, 14.—S. Bonifacio mártir y Stas. Justa y Justina.

Día 14.—Sol sale 4'36 pónese a las 6'55. — Luna sale a las 2'15 pónese a las 2'26.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 7 de Mayo de 1924.

Presidió el Sr. Alcalde D. José Moll Salord, asistiendo los Tenientes de Alcalde, señores Vivó, Comellas y Sintés.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Aprobar y pagar varias cuentas.

Conceder permiso, previo dictamen favorable del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares, a don Cristóbal Serra Pomar para cercar con pared seca una parcela de tierra de su propiedad, lindante con la carretera de Mahón a Ciudadela, kilómetro 42, hectómetro 6 y 7.

Proceder a la renovación bial de la Junta de Mayordomos de la Cofradía de San Juan Bautista, cuya elección recayó en los señores siguientes:

Rdo. Sr. D. Nicolás Anglada Cavaller, Diácono.

Sr. D. Simón de Sintés Moll, Mayordomo noble.

Sr. D. Cosme Huget Palliser, payés.

Sr. D. Jaime Bagur Bosch, payés.

Sr. D. José Marqués Cursach, menestral casado, y

Sr. D. Damián Bagur Bosch, soltero, labrador.

Exponer al público, durante ocho días a efectos de reclamación, el proyecto de Presupuesto ordinario formado por esta Comisión para el próximo ejercicio económico de 1924-25.

Nombrar Comisionado a D. Juan Servera Salord, Oficial Mayor de esta Secretaría para asistir al Juicio de revisión de exenciones de los mozos de este término municipal.

Confeccionar trajes de verano a los agentes de Policía de este Municipio.

Votar una subvención de cien pesetas, con cargo a imprevistos, para las obras de reparación que se están efectuando en el oratorio público de la Ermita de San Juan Bautista.

Aprobar la cuenta de productos del Matadero, durante el mes de Abril último que arroja un total de 1.756'62 pesetas.

Proceder a la construcción de aceras en la calle de José María Quadra, ante las fachadas de las casas números 36, 38 y 40.

Autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que en nombre y representación de esta Comisión firme las condiciones de cesión de los Rayos X, que posee este Municipio, a D. Pedro Hernández Sastre, Médico de esta localidad.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda.—Cuentas.

De la Comisión de Obras, instancias de los señores siguientes: De don Domingo Pons Serra, en representación de la Junta de Foot Ball para construir un edificio urbano en el paseo de San Nicolás.

De los Padres Salesianos para cambiar en ventana, una puerta de la fachada de la calle de Alfonso III.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión extraordinaria del día 14 de Abril de 1924.

Presidió el Sr. Alcalde Don Juan Villalonga y Sintés, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde D. Tomás de Salort Salort y Don Jaime Pons Serra, que según el artículo 39 del Estatuto Municipal constituyen la Comisión Municipal permanente de este Municipio.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 5.

Quedar enterados de un oficio del Rdo. Sr. Cura Párroco de esta Villa invitando al Ayuntamiento a las solemnes funciones de Semana Santa.

Quedar enterado del R. D. de la Presidencia del Directorio Militar disponiendo el adelanto de la hora oficial a partir del día 16 del corriente al primer sábado de Octubre próximo.

Nombrar Delegado y comisionado de este Ayuntamiento para asistir al juicio de revisión de exenciones que ha de tener lugar el día 28 de los corrientes, al Secretario de este Ayuntamiento.

Declarar prófugo para todos los efectos legales al mozo del actual reemplazo número 36 del sorteo Bartolomé Palliser Cardona, hijo de Bartolomé y Lucía.

Pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana previa exposición al público a efectos de reclamación por término de quince días, una instancia del vecino Bernardo Palliser Gomila, pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de tres caballos de fuerza y dedicarlo a la industria de calzado en la casa n.º 1 de la Avenida de la Industria.

Convocar a los Sres. Propietarios y demás donantes en la suscripción abierta el año 1921, con motivo de hacer frente a las crisis que atravesaban las industrias de calzado y monederos de plata, para darles cuenta del sobrante que ha resultado y hacerles entrega del mismo a los efectos que estimen convenientes; comisionando a los Concejales Sres. Sintés, Saura y Llambías, para representar en dicha reunión a este Ayuntamiento como uno de tantos que contribuyeron al expresado fin.

Y se levantó la sesión.

Mallorca

PALMA.

Hoy cumple la edad de cien años doña María Josefa Ordinas y Pascual, hermana del que fué Fr. Felipe Ordinas, dominico exclaustro, notable como orador, latinista y matemático; sobrina de otro dominico exclaustro, el P. M. Francisco Pascual, y tía del que fué catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Barcelona, don Antonio J. Pou y Ordinas, como también de don Juan Pou y Ordinas, Ingeniero Agrónomo,

director que fué del Instituto de Agronomía de Alfonso XII en la Moncloa y de la Granja Agrícola y del Consejo de Instrucción pública.

La respetable centenaria es de claro entendimiento y tenacísima memoria, y de piedad ejemplar y singular prudencia. Recuerda con toda precisión hechos y personajes que intervinieron en todos los acontecimientos políticos y religiosos de su época, debido al trato de personas tan notables como fueron su tío y hermano y de los compañeros de éstos.

En el Salón de «La Veda» expone la señorita María del Pilar Piñol buen número de cuadros que abarcan todas las especialidades que en el vasto campo pictórico pueden ofrecerse, figurando varios retratos al óleo y algunas acuarelas.

Ha sido nombrado Inspector de la cría caballar de los depósitos de seminales de esta provincia, el capitán de caballería don Miguel Vidal y Fluxá.

Estos días se han celebrado en Pollensa, solemnes fiestas cívico religiosas en conmemoración del IV Centenario de la fundación de la Orden de Clérigos regulares testinos, los cuales desde hace algunos años están establecidos en el antiguo Colegio de Montesión, de aquella villa.

Todos los actos estuvieron extraordinariamente concurridos no sólo por el pueblo que asistió en número pocas veces visto, sino también de personas de Palma que se asociaron a las fiestas teatinas.

El hermoso templo de Montesión estaba brillantísimo. La iluminación eléctrica, profusa, sobresaliendo, en el presbiterio, dos cruces, iluminadas, de gran tamaño. Los adornos, y emblemas llenaban el interior y la fachada del templo. En este se estrenó un nuevo y hermoso embaldosado.

Como se sabe, el Ayuntamiento adquirió, hace cerca de año y medio, la magnífica colección estatuaría de «Raixa». El Concejo, empero, y a pesar de los repetidos ruegos de los anteriores propietarios del Museo, no se había aún hecho cargo de este. Ahora, empero, parece que está decidido el alcalde a que dicho traslado se verifique rápidamente, y a tal objeto ha otorgado una delegación especial a los señores Villalonga y Olivari, Ferbal y Cerdá. Estos cuidarán, no sólo del traslado, sino también de la colocación de la espléndida colección estatuaría.

Una comisión de dueños de cafés fué a visitar al Gobernador, señor Marqués de la Garantía, para rogarle autorice el juego del «burro».

El Gobernador se negó, rotundamente, a ello.

¡Imposible perder las cosechas! Empleando el **JABON PIRETHRE CAUBET**

único salvador de las plantas, mata el cangrejo de tierra conocido por CADELL.

Para informes a Juan Roca Lluch.

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 13.—3'10

En el sorteo de ayer salieron premiados los números siguientes:

Primer premio

27.887, Sevilla.

Segundo premio

26.466, Almería.

Tercer premio

13.235, Lúnea.

Cuartos premios

33.343, Madrid; 4.179, Madrid; 3.490 Barcelona; 168, 31 mil 955, 31.028, 18.480, 6.518, 4.665, 2.576, 66.401, 23.855, 32.608, 13.388, 12.111, 27.815.

CARIES

Los Reyes y el Príncipe de Asturias salen para Barcelona.

Madrid, 13.—4'10

El domingo a las 9'15 de la noche salieron los Reyes y el Príncipe de Asturias para Barcelona.

Marcharon acompañados del Marqués de Estella.

En la estación fueron despedidos por numeroso público y vitoreados con el mayor entusiasmo.

Sanjurjo a Melilla.

Anoche marchó a Melilla el General Sanjurjo, nombrado Comandante General de aquella plaza.

Café asaltado.

Noticias de Barcelona dicen que en Badalona, siete desconocidos asaltaron un café concurridísimo, matando al amo y a un criado y robando a los concurrentes.

La noticia ha producido muy viva impresión.

Los Reyes en Barcelona. -- El Príncipe en la Exposición. -- Discurso de Primo de Rivera.

En Barcelona se dispensó a los Reyes un recibimiento grandioso.

Se hospedan en el nuevo Palacio Real, que la ciudad ha regalado a los Monarcas.

Los Reyes son agasajadísimos en todas partes.

El Príncipe de Asturias visitó ayer la exposición de Avicultura,

acompañándole el General Primo de Rivera, que pronunció un discurso.

Dijo que la Justicia castigará a los asaltantes del café de Badalona.

El Nuncio en Toledo.

Ha llegado a Toledo el Nuncio de Su Santidad Mr. Tedeschini, tributándosele un recibimiento entusiasta.

En la Catedral hubo *Te Deum* y en el Palacio del Arzobispo recepción, que estuvo concurridísima.

Clausura de la Asamblea Agraria.

En Zaragoza se ha clausurado la Asamblea católico-agraria.

Pronunciaron hermosos discursos el Sr. Azara y el Cardenal Arzobispo de Tarragona.

Fueron aprobadas las conclusiones.

El Directorio

Presidencia. -- A París,

Madrid, 13.—5'10

La reunión del Directorio fué presidida por el General Jordana.

El Almirante Magaz marcha a París para asistir a la conferencia del desarme.

Quedaron aprobados los expedientes de varios Ministerios.

El General Vallespinosa lamentóse del asalto del café de Badalona.

De Marruecos, dijo que había buenas noticias.

De Marruecos

Oficiales.

Madrid, 13.—5'30

Hemos establecido dos blocaus en Sidi Mesaud.

El enemigo hostilizó resultando cuatro heridos, un alférez, dos sargentos y algunos soldados de distintos cuerpos.

La aviación actuó.

PRENSA ASOCIADA.



MP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

Alcaldía de Ciudadela

El Sr. Teniente Coronel, Delegado Presidente de Junta Insular de Abastos de Menorca, en oficio fecha 10 del actual, me dice lo siguiente:

JUNTA INSULAR DE ABASTOS DE MENORCA

CIRCULAR

«Con el fin de hacer posible la comprobación de las estadísticas de existencias de aceites de oliva y azúcares por la confrontación de los boletines de declaración con las declaraciones de existencias de dichos artículos que deben hacer todos los comerciantes e industriales, por fin de cada mes, acompañarán en lo sucesivo los comerciantes, mayoristas y comisionistas que reciban dichos artículos figurando como consignatarios en los boletines de declaración, una nota fechada el día último de mes, en que expresen las partidas recibidas y distribución hecha de las mismas a otros comerciantes o particulares expresando las fechas de las entradas y salidas y el número de kilos mayor de cien de éstas, y nombre y domicilio de los perceptores, declarando además por sí en la forma prevenida, las cantidades que les resten en sus almacenes u otros depósitos. Ambos documentos se remitirán en la fecha indicada, por conducto de los Ayuntamientos respectivos.

Es obligatoria la declaración jurada de existencias por cantidades mayores de cien kilos, aunque los géneros se hallen en el depósito de consumos o sobre muelle, siempre que hayan sido retirados por los destinatarios, por medio de los boletines guías que se exigen.

Se servirá V. S. dar a estas instrucciones la mayor publicidad, considerándose la falta de cumplimiento por los interesados, como falta de declaración de los géneros».

Dios guarde a V. S. muchos años.
Mahón 10 de Mayo de 1924.

El T. Coronel Delegado Presidente,

JOSÉ RODRIGUEZ.

Lo que a su vez he dispuesto se haga público para conocimiento de los interesados y exacto cumplimiento.

Ciudadela 12 Mayo 1924.

El Alcalde,
JOSÉ MOLL.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

DON JOAQUÍN ADIEGO ARIZMENDI, SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Certifico: que el acta celebrada por dicha Junta para la división en circunscripción del Censo Electoral de este término Municipal, es del tenor siguiente:

«En Ciudadela siendo las diez del día seis de mayo de mil novecientos veinticuatro previa convocatoria al efecto se reunieron en el local del Juzgado Municipal los señores que al margen se expresan, que componen la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad, bajo la presidencia del Señor Juez Municipal, actuando de secretario el que suscribe Don Joaquín Adiego Arizmendi.—El señor Presidente dispuso se diese lectura al artículo 8.º párrafo último y del artículo 52 del Estatuto Municipal.—Enterada la Junta de estas disposiciones y teniendo en cuenta que el número de concejales a elegir por este Municipio es de doce de conformidad con el artículo 45 de dicho Estatuto por tener más de 5.000 habitantes y menos de 10.000 se ha de dividir este término Municipal en una sola circunscripción según el artículo 52 del Estatuto y por unanimidad se acuerda.—1.º que este término Municipal queda dividido en una sola circunscripción.—2.º que constando este término de tres distritos, con las secciones que sean necesarias, según el número de electores que resulten del Censo Electoral en formación.—3.º que se remita copia certificada de esta acta al Excmo. señor Gobernador Civil de esta provincia para su publicación en el Boletín Oficial, haciéndola además en el diario que se publica en esta localidad.—Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión de que certifico.—José M.º de Olivar.—Pedro Pons, Párroco.—Narciso Viván.—Jaime Gelabert.—Joaquín Adiego.

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Señor Presidente que sello y firmo en Ciudadela a seis de mayo de mil novecientos veinte y cuatro.

V.º B.º

El Presidente,

JOSÉ M.º DE OLIVAR.

El Secretario,

JOAQUÍN ADIEGO ARIZMENDI.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 12 de Mayo de 1924

Francos	41 51
Libras	31 55
Dollars	7 34
Liras	32 50
Marcos	0 00
Coronas austriacas	0 00
Interior serie A	70 90
Exterior serie A	87 00
Amortizable 5 p. S. A. 1920	95 90
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	68 25
Id. Cáceres variable	31 00

El Alcalde,
J. VILLALONCA.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50 "		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00 "		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "	DE MEDIA PÁGINA	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por una inserción	15'00 Ptas.
		Por dos inserciones.	25'00 "
		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
		DE PÁGINA ENTERA	
		Doble precio que el señalado para los de media página.	
		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
		ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
		Página entera	50'00 Ptas.
		Media página	35'00 "
		Un cuarto de página	20'00 "
		Del ancho de una columna	5'00 "

Observaciones: 1.ª El importe se cobrará por adelantado 2.ª Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.ª Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.ª Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
El vapor saldrá de Bilbao el día 16 de de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.
Línea a Cuba, Venezuela-Colombia Paolífico y Puerto Rico,
El vapor saldrá de Barcelona el día 10 de de Valencia el 11, de Málaga el 13 y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanillas, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
El vapor saldrá de Coruña el día de Lisboa el de Cadiz el de Cartagena el y de Barcelona el para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
Línea a la Argentina
El vapor saldrá de Barcelona el 4 de el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cadiz el que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña, el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Cuba, Méjico y New-York
El vapor saldrá de Barcelona el 25 de el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para Habana y Veracruz.
NOTA: Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Línea a Fernando Poo
El vapor saldrá de Barcelona el día 15 de para Valencia, Alicante y Cadiz de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea

AVISOS IMPORTANTES
Relajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camarotes especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía. Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.
Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHON.


Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de **Lithinés del D. Gustin**

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Acido úrico



Depositarlo único para España: **Establecimientos BALNAU OLIVERES** Pasco de la Industria, 14 - Barcelona y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

BANCO DE MENORCA
Capital: 1.000.000 de pesetas
MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual. Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

M. JAQUOTOT
PALMA DE MALLORCA

MATERIALES CONSTRUCCION

PEREGIL 11 Y 13

Teléfono 3-6-7